



PUBLICACION OCASIONAL

AÑO XIII

Cara Patria, Carior Libertas!

Núm. 264

FRAY GERUNDO

QUITO, 30 DE OCTUBRE DE 1910.

CALENDARIO

DOMINGO

Sábase que en Riobamba han sido apresados los Redactores de "La Liga Nacional", y en Guayaquil los Redactores de "El Guante".

¡Y la causa!

El *pretexto* de la quinta de la Magdalena.

¡Qué pecado tan grave, Dios santo, consignar en público un rumor, que corría de boca en boca!

¡Y qué pecado tan mayúsculo *herir* por la prensa á todo un militar-zuelo, que ni siquiera es ecuatoriano!

Hasta á los reyes, á los príncipes y grandes dignatarios de las Cortes, en otros países más civilizados que el nuestro, se les critica sus actos severamente, se les lleva al ridículo y hasta se les caricaturea; y al escritor que así procede, no se le *suscita*, no se le destierra, no se le confina, no se le aprisiona ni se cometen con él otros actos de barbarie, pero entre nosotros, en este cacicazgo del señor Alfaro, en este feudo del cosmopolitismo aventurero, la expresión del pensamiento honrado; "la voz de la opinión pública, manifestada, no en los menguados diti-rambos de la adulación, sino en la defensa de los sagrados intereses de la Patria", es villanamente *asesina* da en las soledades de un cementerio, ó aventada á playas extranjeras, ó sepultada, entre grillos y cadenas, en las mazmorras de un presidio. Al faro no tolera sino los periódicos de *pane lucrando*, aquellos que se *entintan con la negrura del servilismo*.

Para que el último ataque (que no ha de ser el último) á la libertad de imprenta, hubiese sido mas odioso, era menester que, no sólo en Quito, sino también en el Centro y en el Sur de la República, se apresaran á periodistas independientes.

Protestamos, una vez más, por

esos abusos llevados á cabo por la fuerza bruta.

LUNES

Se busca un nuevo *pretexto* para perseguir á la Redacción de "La Prensa": se ordena al Intendente de Policía, que por lo visto va resultando un esbirro de marca, que levante un juicio contra aquel diario por su editorial "Desde la Cárcel". El señor Kénédy oficia al señor Comisario don Miguel Teodoro Donoso Ch., para que inicie *inmediatamente* el sumario respectivo. Esta autoridad, con una energía recomendable, con una altivez que le hours, rebate el dicho oficio y vituperara, de un modo indirecto, la conducta del Jefe de Policía: éste, sulfurado con tal respecta, echando élispas por los ojos, vuelve á insistir con la siguiente nota, que revela el alma pequeñita y haja de su autor:

R. del E.—Intendencia Gral. de Policía de la Provincia del Pichincha.—N° 810.

—Quito 23 de octubre de 1910.—Señor Comisario 2° de O. y S.

Presente.

Su oficio N° 323, de hoy, ha sido calificado como un alegato para interpretar lo que dispone el Código de Policía, en el art. 41, números 26 y 27, cuestión resuelta por otras autoridades de Policía; en consecuencia su única norma debería ser la precitada ley; pero si usted encontrare obstáculos para cumplir la cual le corresponde, puede usted declararlo de una manera terminante, para que el Gobierno Constitucional del General don Eloy Alfaro, encuentre apoyos y no objetadores de lo que bien claro dispone la Ley.—Dios y Libertad.—A. Kénédy.

El digno señor Donoso, entonces, justamente indignado con semejante procedimiento, defiende la ley, sale por los fueros de la prensa, y, antes que prestarse á servir de instrumento de iniquidad, coge la pluma, y, con pulso firme, escribe el siguiente levantado oficio:

Señor Intendente General de Policía.

En contestación á su atento oficio N° 810 de 23 del presente, le diré: Los crímenes, los delitos y las contravenciones son hechos punibles según la ley, á los que la misma ley ha dado el calificativo genérico de infracciones.

Ahora bien: el artículo 290 del Código de Enjuiciamientos, en materia criminal, dice: "Las infracciones cometidas por la imprenta, etc".—Luego es incontestable

que los crímenes, delitos y contravenciones [infracciones], cometidos por la imprenta están sujetos en su sustanciación á las disposiciones especiales consignadas en la sección 5ª, Título 5º del Código ant-dicho. Si el legislador no hubiera querido establecer una excepción para la imprenta, aún con respecto á las contravenciones, es claro, es lógico, es de sentido común suponer que el artículo 290 del Código citado hubiera dicho en vez de "Las infracciones cometidas por la imprenta, etc. Los crímenes y delitos cometidos por la imprenta, etc.", y entonces sí, en lo que respecta á las contravenciones, la imprenta estaría sometida á la jurisdicción de Policía y al juzgamiento detallado en el Código de Policía.

—Precisamente porque el Gobierno Constitucional del señor General don Eloy Alfaro necesita apoyarse en la ley y en empleados que la respeten y la hagan respetar y acatar, me negué en mi anterior oficio á exigir á los Redactores de "La Prensa" lo que usted me indicaba en su anterior oficio que les exigiera, y ahora, terminantemente le diré, que encuentro obstáculos para cumplir su orden, orden que no lo cumpliré por ser opuesta á la ley. Por algo, señor Intendente, el nombre de Miguel Donoso está inscrito en la lápida conmemorativa que está al frente del Palacio Gubernativo, al pie de la estatua consagrada á la Libertad. Concluiré diciéndole: que seré apoyo del Gobierno en todo lo que sea legal, porque sólo la obsecrancia de la ley engrandeca á gobernantes y gobernados.

Dios y Libertad.—Miguel Teodoro Donoso Ch.

Noble ejemplo el que acaba de dar el señor Comisario Donoso: ejemplo que debería ser imitado; en casos análogos, por las demás autoridades, especialmente por las del Poder Judicial, si es que aún les resta un poquito de vergüenza.

Y va de parodia:

El señor Comisario, forzosamente, se portó, al ser Donoso, donosamente.

En esta día, lunes, se siente en Cuenca un recio temblor.

MARTES

Se habla por calles y plazas de los cablegramas dirigidos por don Eloy Alfaro á los Gobiernos de Colombia y Venezuela, proponiéndoles la reunión de una "Dieta" compuesta de cuatro Delegados por cada uno de los Estados en que se ha dividido la Colombia de Bolívar: Dieta que se reunirá en Caracas el próximo 5 de Julio.

No le surtió á su excelencia la cuestión internacional, ahora apela á otro expedientillo: *la Gran Colombia*.

Ni por esas, señor Alfaro, le ha de *cajar* la dictadura. Venezuela ya le ha respondido, aceptando la invitación, pero dejando la resolución del problema para más tarde, es decir para cuando usted, dando piruetas, haya descendido del solio, entre las pifias y maldiciones de los pueblos.

En el mismo día salen en libertad los señores Dillon y Jimenez, después de haber soportado valerosamente los rigores de la prisión.

MIERCOLES

Las campanas del Capitolio tocan á muerto.

Un profundo silencio reina en las regiones oficiales.

Los hermanos..., vestidos de luto, caritristes y silenciosos, marchan, en dos cortas filas, hacia el Puente de Gallinazos....

En el centro, seis amigos de la causa llevan sobre sus hombros un pequeño ataúd, forrado de tela blanca ribeteada con cintas verdes.

Detrás, cabizbajo y molino, viene el caballero *Kadosh*, arrastrando el duelo; al ciego Alburquerque trae á su derecha; á don Pancho López á la izquierda. Cerca viene el hermano Buenaventura, capitaneando una selecta comitiva: los ministriles, los espías y los garroteros; ahí el *ratón adámico*, ahí Nicolás Facundo, ahí Mora López, etc.

El padre Peralta lleva el estandarte: la escuadra, el *duque de Tetuán*, y el compás, el peluquero de Wind.

En seguida, un grupo de planidores de la causa camina cantando el himno al *Gran Arquitecto*.

Cierra el cortejo fúnebre una banda de música alfarista.

¿Quién será el difunto ó la difunta que así, con tanta pompa, lo llevan á enterrar?

¡LA DEFENSA NACIONAL! grita por ahí un mocoso.

¡Péñe á nos! Inmensa calamidad, pérdida irreparable!

La bocina del partido se rompió, el vocero del progreso se magulló, la defensa de la Patria se acabó.

¡Oh, hijas de Jerusalén, suspirad!

¡Oh, hijos de Israel, gritad!

¡Oh, Abanderado de la América, llérad!

Pero no lloréis, no: la difunta en vida nos dijo que el Caudillo "ni llora ni sonríe".

Y dijo una verdad como un Chimborazo.

Pues caudillo que no *llora*, que no *sonríe*, ni habla, que ni toce, ni se mueve, es un caudillo que *mama*.

Y que hace *mamar*, que es una gloria.

¡Pobre *Defensa!*

¡Por qué no esperó para morir se á que llegara el dos de noviembre, el día de las calaveras?

Hubiéramos tenido el gusto de echarle, *gratis data*, un responso cantadito.

Pero, qué hacer!

El cirujano del Ministerio no quiso prolongar la existencia de la churrilera: la vió, la pulsó, la recetó, la operó, y la mató.

¡Para algo había de ser médico!

Por si acaso otros se descuiden del epitafio, nosotros nos apresuramos á poner á la ilustre extinta, el que le corresponde:

Aquí yace un papelón,
"La Defensa Nacional",
vivió de la subvención,
defendiendo á la facción,
con porfía criminal.

Pasajero pasa, pasa
tu camino sin volver;
pues podría suceder,
que aún respire la rapaza
y te quiera *defender*.

JUEVES

El Consejo de Instrucción Pública planta en el Rectorado del "Mejía" al doctor Abelardo Montalvo, y en el de la Universidad quiteense al doctor Angel Modesto Borja.

Un chusco, al saber estos nombramientos, saltando de gozo, exclama:

¡Ay, Sorbona cómo vas
con *sabios* de tal ralea:
el Rector... de Galilea,
y profesores los más.

VIERNES

Los señores Redactores de "La Prensa" Dillon y Jimenez, entablan recurso de queja contrá el Comisario Almeida por los abusos y fragantes violaciones de ley que este indigno funcionario ha cometido en el maquiavélico juzgamiento de los mencionados periodistas, como se desprende del escrito que estos señores han presentado ante uno de los Jueces de Letras desta provincia.

¿Será atendida tan justa queja?

¡Las víctimas alcanzarán justicia cumplida?

Ya lo veremos.

SABADO

Se lanza la idea de que la Junta Patriótica Nacional debe convocar una Asamblea, en la que estén representadas todas las fracciones po-

líticas, inclusive el alfarismo, para que ella elija el candidato á la Presidencia de la República.

Se anuncia también la fundación de clubs electorales en la provincia del Guayas.

LAS MAYORIAS DEL LIBERALISMO

(Fragmentos de un libro contemporáneo.)

"Como la inocente golondrina, fascinada por el espejo de lamaquinilla rotatoria, pósase junto á ella y encuentra la muerte; como el tordo acude al reclamo de la paranza y se envisa y cae para no levantarse más; así la parte del pueblo extraviada del camino de la Tradición se dejó fascinar por el falso brillo de las novedades liberales y acudió al reclamo de la soberanía popular, para caer como el tordo y la golondrina.

"Y habló el Señor á Isaías diciendo: Por cuanto este pueblo ha desechado las aguas de Siloe que corren sosegadamente, y ha preferido á Rasin y al hijo de Romelia, hé aquí que el Señor hará desbordar sobre él las aguas impetuosas, las fuerzas todas del rey de los asirios."

O lo que es igual, las fuerzas impetuosas de las mayorías liberales.

Sumar las voluntades de todos los individuos como se suman los adobes para construir un tabuco, y dar al total la soberanía de los reyes y la inviolabilidad de Dios cosa es para reida y sofeada, sino fuera tan criminal y condenada por la Iglesia.

¿Quién puede hacer el peregrino milagro de unir en un sólo querer las voluntades de millones de hombres? Ni el liberalismo que se atreve con la potencia divina, se atrevió á ello; más siguiendo el sistema de rogar al santo hasta pasar el tranco, aduló al pueblo dando á cada uno un cacho de soberanía á usanza del panteísmo que á cada ser regala un trozo de divinidad.

Es decir, que soberanos eran todos en común, todos podían bañarse en agua rosada; á fin de obviar el inconveniente ese de las voluntades, se estableció el sistema de mayorías, para que el soberano común luchase y reluchase consigo mismo, cayendo una de sus partes, bajo el poder de la otra; la cabeza bajo los pies, vamos al decir.

La mitad más uno, quiere encarnado; la otra mitad quiere verde; pero como la del verde tengo uno menos, vence la del uno más.

¿Dnde esta la soberanía de la mitad menos uno? Ayúdame á buscarla, yo no la veo.

No se diga, pues, "el pueblo soberano", dígase la mayoría soberana, porque no es la voluntad del pueblo, sino la voluntad de la mayoría la que se cumple.

Pienso que he dicho mal, porque tampoco se cumple la voluntad de la mayoría, ó por mejor decir, no hay tal supuesto. El cohecho, el soborno, *la imposición* y demás recursos del ingenioso liberalismo pugnan con la legitimidad de las mayorías.

Ciento y no sé cuantos ministerios ha tenido España desde que se intro-

dujo eso de las mayorías, y mayorías han tenido todos. Si estos triunfos fueran legales, confieso que no sé explicarlos porque tan insensata volubilidad no es posible en el carácter del pueblo español y aun diré que en el de ningún pueblo.

Y aquí ocurre un argumento que no me resigño a omitir.

Si la voluntad del pueblo ó de la mayoría es tan veleidosas y tan efímera que cambia con la luna y anda columpiándose de gabinete en gabinete, esa voluntad no puede servir de ley social ó política, porque el fundamento de toda ley justa es inmutable como la verdad.

LO QUE SE DICE Y LO QUE SE PIENSA

Se dice que al *Candillo de la Democracia* no le supo á miles el oficio de la Junta Patriótica Nacional, y que, en vista de aquel documento, rascándose la cabeza, ha dicho: pues bien yo daré libertad electoral, pero si sale elegido un conservador, entouces.....entouces ¡qué ha de hacer don Elocico! irse á la dictadura!

Ojalá, *cheñor*, ojalá: ya que es usted tan valiente, ¡apostemos á que no se hace dictador!

¡Qué trabajo es llegar á los setenta años lléno de ambiciones y vanidad!

Se dice que el intendente Kenedy es fracmasón.

Si esto es cierto, se explica esa obediencia ciega de este señor á los caprichos del amo.

Y *Olmedito*, el dije de la dinastía, la joya del ejército, el rubí, el topacio, el diamante de la causa, ¿no será también mason-ito?

¡Ha de ser! *Vida mía!* Chico tan inteligente, tan ilustrado, tan expedito, tan guapo como él, difícil es que no sea furioso partidario de la escuadra y del mandil.

¡Cuán no le han de haber cogido los hermanos...!

Se dice que el gobernador del Guayas ha llevado muy á mal las prisiones de periodistas, verificadas últimamente en Guayaquil, Riobamba y esta Capital; pues aquel caballero asegura, en Dios y en su ánima, que es decidido por la libertad de imprenta.

Res non verba, señor Estrada.

Y con todo ¡ahí se queda usted repantigado en la poltrona de la gobernación!

Carácter, dignidad, ¡á dónde os fuisteis!

Se dice que para el mes entrante se convocará Congreso extraordinario para la cuestión empréstito de cincuenta y tres millones y pico.

Se dice que si tal Congreso se reúne, desde ahora anda haciendo empeños para colarse en la Secretaría de una de las cámaras, el Secretario vitalicio de los congresos alfariistas y amigo consuetudinario de todos los gobiernos.

Se dice que un músico alfariista, persona influyente en la facción, ha compuesto un himno intitulado: "Por la fuerza;" pieza que la tocarán reunidas las bandas del ejército, en enero, durante los días de elecciones.

Llevará la batuta el divino Olmedo.

INTERNACIONALES

Límpiese, usted señor Alfaro, sus graciosos lúminares; póngase las gafas, y lea el siguiente parrafito de la Memoria de Relaciones Exteriores del Perú al Congreso de ese país.

«El gobierno ecuatoriano declaró perentoriamente á nuestro representante en Quito que el fallo español sería ACATADO; y ordeno á su Ministro en Madrid que solicite, conjuntamente con el del Perú, la pronta expedición del laudo.»

¿Ya lo leyó, señor Alfaro?

Ahora, ¿qué dice usted de esta informacioncilla?

Y á propósito del laudo, allá va un rumor.

«Cierto será que usted, en Agosto del año próximo pasado, es decir hace un año dos meses, reunió en su palacio, como de costumbre, á la plana mayor de la partida, y entre otros problemas que le propuso, le abordó la cuestión del laudo; y antes de que ninguno de los miembros de esa junta de familia dijera óste ni moxte al respecto, se adelantó usted, y les dijo en el tono campanudo que acostumbra:

—Lo que es yo estoy resuelto á acatar incondicionalmente el laudo; pues *cuarta más, cuarta menos* de terreno, mejor están en manos de ellos que hacen más por nuestro partido.

«Cierto será esto, Sr. Alfaro? Una preguntita no más es, una curiosidad de fraile, no vaya usted á enfurecerse y á ordenar que se nos arrastre á la Policía por tan poco.

Vamos, Sr. Alfaro: es cierta ó no es cierta la preguntita.

Si no es cierta, santas pascuas; y si es cierta..... ¡Ay, amigo; con razón don Luis Felipe Carbo, desde New-York, nos aconsejó en Mayo á los ecuatorianos que *no peleáramos por unas fajas de terrenos incultas!*

Y vaya una observación: ya en Agosto del año anterior se supo aquí que el laudo nos era completamente desfavorable.

En el número siguiente continuaremos esta noticia internacional.

PENSAMIENTOS

«El ministro Alejo Reyes: *E pur si muove.*»

P. Gobos.

«El Ecuador es un diario independiente y..... continuará siéndolo» Kadosh.

«¿Qué es Química orgánica? Los alcoholes.»

Medardo.

«Vuestra aceptación léngola.

Entouces bien;

Disgregados los radicales somos un harapo de los conservadores sobre las carnes ulceradas; reunidos los radicales valen por lo que resta de la gloria del Pichincha, con el traje de gala de la Independencia» (1)

E. Morales Alfaro.

BIBLIOTECA (Ordinaria)

CARTAS

Alauá, octubre 23 de 1910.

Señor Redactor de "Fray Gerundio"
Quito.

Muy estimado señor y amigo: Para variar un tanto el tema de mis anteriores, me propuse escribir una pequeña *miscelánea*..... Pero qué! El diablo del Comisario Fiscal, á quien le han bantizado, por no sé qué nueva teoría, con el nombre de *Holofernes*, después de leer la penúltima, dijo en público: "Está bien; y cuando le caiga el látigo, ha de pedir misericordia".

¡Caiga el látigo! Nuevas calamidades, nuevas intrigas, nuevas persecuciones; amenazas de muerte; ultrajes varios: el odio del tirano y sus esbirros..... Nada me arredra; nada hará que yo pida misericordia. Siempre, en donde me he encontrado, á mis verdugos les he reclamado justicia y reparación: misericordia, eo.

Desde ahora, para cuando me atribuyan algo punible, pido justicia, pido que se me juzgue, y yo me defenderé de frente, desafiando á los infames dilatores, á los viles y estúpidos que tengan el valor suficiente de mostrarme la cara.

«Estamos, amigo *Holofernes?*»

Pobre de mí, que ya no recuerdo las lecciones que me dió mi respetado y querido profesor Sr. Dr. Alberto Muñoz Vernaza, pobre de mí, que voy olvidando las disputas que tuve con mis inteligentes condiscípulos Corlero Palacios y Romero León. ¿Qué quiere, señor Redactor, si vivo escondido en este agujero, sin amigos, aislado, solo, suñando la gota gorda para conseguir el pan cotidiano? Parece que hasta el castellano he perdido: así y todo, me atrevo á consignar en seguida lo que entiendo, lo poco que entiendo respecto á MEDIACION.

Según ciertos autores, á quienes he consultado, la mediación es uno de los medios conciliatorios que pueden emplearse antes de formalizar la guerra, siendo los otros la trasacción y el arbitraje. Aunque, según los principios racionales, la división no es buena, porque bien pueden confundirse los términos indicados, hablaré del primero, que lo he escogido como tema de estos párrafos. No me cuadraría el epíteto denigrante de *plagiario*, me avengo más bien á ser autor de escritos que merecan ir dentro de *comillas*; y copio:

«Por la mediación, un amigo común interpone sus buenos oficios para cortar la suscitada diferencia. Puede presentarse, ó espontáneamente ó á petición de parte: "esta tiene el inconveniente de chocar con la vanidad ó altivez de las naciones, pues ninguna de ellas querrá de buen grado tomar

(1) Palabras tomadas del discurso—brindis, pronunciado por el coronel Enrique Morales Alfaro, en el banquete ofrecido por la Sociedad liberal, á don Eloy Alfaro, en la Alameda, el 29 de febrero de 1896.

la iniciasti en, ya porque sem junte esto parece humillante, ya porque a aquél toca proponer las bases del arreglo que provocó la mediación. Prefrible es por tanto la mediación espontánea, que puesto que no consigas el objeto deseado, no hiere la susceptibilidad ni el decoro de los beligerantes. Las naciones no están obligadas a aceptar la mediación ofrecida, ni el mediador debe tomar á queja la repulsa de su ofrecimiento ó de las bases que proponga. Una vez admitida, se nombran comisionados suficientemente instruidos, que conferencien bajo la intervención del mediador, sin que sea dado á este "coactar la libertad de los negociadores; los arreglos ajustados, deben ratificarse, como todo tratado" (1).

Sentada la doctrina bajo todos los aspectos del asunto que ha motivado tan larga expectación de nuestra Patria, la aplicaré á lo ocurrido y á lo que puede ocurrir.

Nuestro maternal gobierno, según el decir de la "Junta Patriótica Nacional," aceptó, sin haberla solicitado, la mediación ofrecida espontáneamente por las tres poderosas Repúblicas, luego la vanidad ó altivez del Ecuador no ha sufrido detrimento.

Si fué espontánea la oferta, ninguna de las dos Potencias tuvo por qué proponer las bases: iba á tratarse de igual á igual.

Si cualquiera de los beligerantes, Ecuador y Perú, hubiese declinado el honor de aceptar el ofrecimiento de las Repúblicas mediadoras ó hubiese desechado las bases propuestas, no podían éstas, las mediadoras, considerarse desarradas.

Aceptada la mediación, son los comisionados de las dos partes que han debido conferenciar con la intervención de los Gobiernos mediadores, que no tienen indudablemente sino *voto consultivo*, ya que no les era dado COACTAR la libertad de los negociadores.

Después de haberse convenido entre éstos, los arreglos ajustados serían ratificados por los Congresos ecuatoriano y peruano, respectivamente.

Lo que se hiciese de parte de los mediadores, saliéndose de los límites trazados por el Derecho Internacional, sería un abuso odioso, una imposición temeraria que no estamos para soportar ni siquiera tolerar.

Suyo afemo, amigo y SS.

MENSAJERO

Tulcán, octubre 19 de 1910.

Sr. Director de "Fray Gerundio"
Quito.

Señor Director:

En esta provincia nos aflige una verdadera calamidad, por cuanto las escuelas permanecen cerradas, y sin esperanzas de que se abran, porque sabemos que el Ejecutivo ha objetado la descentralización de las rentas de Instrucción pública; pues creemos que si en toda la República sucediera lo que en Tulcán, el pueblo ecuatoriano se vería envilecido completamente, después de muy poco tiempo. Acabamos de ver aquí que, mientras la niñez ha sido privada de la instrucción, se ha contratado al señor Z. Miguel Oña para ejercer el magisterio dentro del cuartel del batallón "Juan Montalvo", con la asignación de tres sueldos diarios; de suerte que, según lo que aquí acontece, no muy tarde sabrá usted que en esta ciudad se han clausurado los Colegios y Escuelas, y que se ha contratado un profesor *ad hoc* para formar Universidades en las Cárcel y en los cuarteles, para que se gradúen de abogados, médicos, ingenieros, farmacéuticos, astrónomos y obtectores, los criminales y los soldados.

Una verdadera provincia ha sido y es aquí la Comunidad de Bethlemitas, pues estas inmejorables religiosas han abierto

desde el primero de este mes su Colegio y escuela, el primero lo sostienen los padres de familia, y la segunda es gratuita, por cuanto hace algunos años, es decir, desde que el Estado radical tomó á su cargo la Instrucción y se puso en práctica la enseñanza laica, no percibe renta de ninguna clase.

En vista de la necesidad siquiera de una escuela en esta villa, el Concejo Municipal ha resuelto sostener una de niños, suprimiendo seis becas que costaba en Quito. Sobremañera plausible es la resolución del Ilustre Ayuntamiento; ojalá, pues, que este plantel no corra la misma suerte del que fundó la Municipalidad, bajo la presidencia del señor Federico García (padre) el año 1907; establecimiento que fue suprimido por el Municipio que se formó el año siguiente. El bien habría sido perfecto, si el Concejo hubiera atendido el deseo de algunos de sus miembros que hicieron la moción, de que se creara ese plantel, previo un contrato por el cual se aseguraba la estabilidad de cuatro años.

Deseando una feliz conservación, se despide hasta otra oportunidad, su afmo. amigo y SS.

El Corresponsal

Telégrafo sin hilos

(Servicio especial para "Fray Gerundio")

Ibarra, octubre 28: Don Eloy nos manda unas autoridades, que son para comerle á besos de gratitud. El intendente que tenemos, un tal señor Viteri, es de lo bueno lo mejor; es despota, presumido y gasta más infulus que don Olmedo; con esto le he dicho todo. Dice aquí que él es de Ambato; no creo que en esas tierras se dé semejantes albaricoques.

Una capillañita, señor.

El Corresponsal.

Latacunga, octubre 28: Se susurra que al gobernador de esta provincia Sr. Masías, y al intendente señor Bucheli, la facción los vá á remover de sus destinos.

Antes de que se vayan estos inmejorables *servidores* del régimen actual, bueno sería que usted les pregunte: si han tenido aquí plazas supuestas, especialmente en la Policía.

Fuera cosa muy rara que no las hubiesen tenido, ya que ahora el saqueo oficial es desde el Carchí al Macará.

Cássola sigue trabajando con fogosidad por su candidatura. Cuando don Eloy ha sido presidente, ¿por qué no he de ser yo? dice el simpático *licurgo* de Salache.

El Corresponsal.

Ambato, octubre 28: Los profesores del Colegio "Bolívar" de esta ciudad, están resueltos á no abrir los cursos escolares, mientras no se les abone lo que se les adeuda. El gobernador fue á Quito á ver si consigue el pago, pero se ignora el resultado de sus gestiones. Nada ha de sacar, porque al *Abanderao de América* le falta plata para pagar espías, garroteros, incensarios y *alburqueres*.

El Corresponsal.

Durán, octubre 27: Marcha para ésa en tren expreso don Ernesto Franco, tras de este sujeto irá Mr. Harman,

y tras del gringo, la *Ethelburga*. ¡Viva el empréstito!

El Corresponsal.

NOTITAS

En el tren del viernes emprendió viaje para Guayaquil el Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo de Portoviejo, Fr. Juan M. Riera O. P.

Muchas personas fueron hasta la estación á darle la despedida.

Quiera Dios que ningún contratiempo sufra en su viaje tan virtuoso y meritorio Príncipe de la Iglesia Ecuatoriana.

En el tren del miércoles arribó á esta ciudad el Sr. Victor M. Londón, distinguido literato y poeta. Viene de Bogotá á desempeñar aquí la Secretaría de la Legación Colombiana.

Cumplimos con el deber de saludarle atentamente y deseamos la más grata permanencia entre nosotros.

La "Sociedad Artística é Industrial de Pichincha" acordó adherirse al oficio de la Junta Patriótica Nacional.

Muchísimos caballeros, sin distinción de colores políticos, siguen firmando la Adhesión que se prepara al susodicho oficio de la mentada Junta.

Lo mismo, se nos asegura, que se está haciendo en las demás provincias.

Hállase mejor de la grave dolencia que en días pasados sufrió el distinguido y virtuoso sacerdote oblato R. P. Maldonado, y ha mejorado también en su salud el meritísimo dominicano R. P. Jérris.

Nos alegramos.

Antier, procedente de Bolivia, llegó á esta Capital el distinguido joven Sr. D. Jacinto Jijón Caamaño, adjunto á la Legación que, hace poco, se envió á esa república hermana.

El señor Jijón Caamaño, según se nos ha dicho, ha aprovechado por allá muy bien el tiempo, visitando los archivos y acumulando conocimientos de historia, estudio al que de preferencia se ha dedicado.

Dámosle la más atenta y cordial bienvenida.

Con el título de UNA PAGINA DEL LIBRO DEL PROGRESO, ha publicado el señor Gabriel Uda, talentoso escritor quiteño, una hoja, en la que trata de dos reformas introducidas últimamente en su almacén: *el servicio de dependientes del género femenino, y un nuevo método de ventas, sistema americano*; ambos puntos merecen la atención del público sensato, especialmente de los señores comerciantes.

Agradecemos al Sr. Uda el ejemplar que nos ha enviado.

Gratos acusamos recibo del siguiente parte de matrimonio:

Carlos D. Narváez Y. y Amelia Baca M., tienen á honra participar á Ud. su matrimonio.—Quito, Octubre de 1910.

Que ni la más ligera nubecilla empañe nunca el cielo del nuevo hogar, que siempre luzca en él esplendoroso el sol de la dicha, que disfrute de todo bienestar tan apreciable pareja: he ahí nuestros más ardientes deseos.

PARA LOS SACERDOTES

Emilio Villegas confecciona toda clase de vestidos sacerdotales, con esmerado gusto, puntualidad y á entera satisfacción del cliente. Tiene su establecimiento en la Carrera Bolívar, casa N° 12, letras B y C.

(1) El publicista á quien copio, es peruano.